

DIPLOMADO

"DERECHO TRIBUTARIO Y ADUANERO"

Modalidad a Distancia

I. PRESENTACIÓN

La Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, pone a disposición del público toda su experiencia académica, ahora bajo la modalidad a distancia y de alcance nacional, para la formación de profesionales en el área del Derecho Tributario y Aduanero.

II. UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE

La unidad académica responsable de gestionar el DIPLOMADO EN DERECHO TRIBUTARIO Y ADUANERO en la modalidad a distancia es la Unidad Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, a través del Programa Académico Virtual.

III. OBJETIVO GENERAL

El objetivo de este DIPLOMADO EN DERECHO TRIBUTARIO Y ADUANERO, organizado por la Unidad de Postgrado y Relaciones Internacionales (UPRI) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, consiste en profundizar los conocimientos de los profesionales en Ciencias Jurídicas, para dar una correcta aplicación a la ley tributaria y la más actual jurisprudencia constitucional vinculante y obligatoria.

IV. METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

La manera en que los y las estudiantes aprenderán será a través de una plataforma virtual donde confluirán los medios educativos, los docentes, las herramientas de comunicación virtual (tertulias, foros, chat, y otros) para generar un "aprendizajes en comunidad"; donde la complementariedad, el compromiso con el grupo, la empatía, la ayuda o colaboración al otro, sumados a la disciplina, sentarán e impulsarán los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes.

V. PLAN DE ESTUDIOS

Módulos:

- Derecho Constitucional Tributario
- La Autonomía y el régimen de competencias Tributarias
- Derecho tributario sustantivo (la relación jurídico tributaria)
- Derecho tributario administrativo (Procedimiento de determinación y fiscalización tributaria)
- Tributos de dominio del nivel central del Estado (IVA, RC-IVA, IT, IUE)
- Tributos de Dominio del nivel central del Estado II (IDH, IEHD, ICE, IJ, ISAE)
- Tributos de dominio del nivel departamental y municipal (impuestos, patentes municipales, tasas)
- Derecho Tributario Aduanero
- Ilícitos tributarios. Procedimiento administrativo y penal tributario
- Impugnación tributaria en sede administrativa y en sede jurisdiccional

VI. INICIO DEL CURSO

El curso se iniciará el 13 de julio de 2020

VII. COSTO DEL CURSO

El costo del Diplomado es de Bs. 3.500.- Además, contamos con la modalidad de plan de pagos. Adicionalmente se debe cancelar una matrícula de Bs.420.

VIII. MODO DE INSCRIPCIÓN

PASO 1

Registrarse en la PÁGINA WEB DEL CURSO: http://upri.umsa.bo

PASO 2

Una vez registrado, en 24 HORAS, la administración LE HABILITARÁ PARA QUE PUEDA PROCEDER A REALIZAR EL PAGO EN LAS SIGUIENTES ENTIDADES BANCARIAS:

✓ Banco FASSIL S.A. (mediante app móvil)

Mediante portal del banco puede efectuarse el pago en:

- ✓ Banco FASSIL S.A.
- ✓ Banco FORTALEZA
- ✓ Banco PRODEM S.A.
- ✓ Banco PYME ECOFUTURO S.A.
- ✓ Banco SOL

PASO 3

Una vez realizado el depósito bancario estará habilitado para ingresar a la página web del curso en la fecha de inicio.

PASO 4

Enviar por mail a la siguiente dirección electrónica: postgradoumsavirtual@gmail.com la documentación que se detalla a continuación:

- ✓ Formulario de inscripción, llenado, firmado y escaneado (descargar de plataforma)
- ✓ Fotocopia simple de Carnet de Identidad o Pasaporte
- ✓ Captura de la transferencia bancaria de depósito escaneada.

IX. REQUISITOS

Los requisitos para el diplomado son:

- 1. Registro en el link http://upri.umsa.bo
- 2. Foto de Cédula de Identidad
- 3. Foto de título profesional.
- 4. Foto de Boleta de pago por concepto de colegiatura.
- 5. Foto de Matrícula de Postgrado. (El documento se adquiere, canjeando el recibo de 420 Bs. "Diplomados" en el Edificio HOY Piso 11 oficina de CPDI).

Los Requisitos señalados deben ser enviados al número de WhatsApp 75291700 (Lic. Angélica Quispe)

X. PLANES DE PAGO

UNIDAD DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

PLAN DE PAGOS

(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

CONTRATO Nº:	

PROGRAMA:

DIPLOMADO EN TRIBUTARIO Y ADUANERO, VERSION I

CATEGORÍA: DIPLOM
MATRÍCULA UNIVERSITARIA ANUAL:
COLEGIATURA: BS

DIPLOMADO Bs 420,00 Bs 3.500,00 VERSIÓN: GESTIÓN: FECHA DE INICIO:

PARALELO:

2020 13/Jul/2020

PLAN DE PAGOS DE MATRÍCULA Y COLEGIATURA					
CONCEPTO	FECHA DE PAGO	Plan Contado	Plan A (Cuotas)		
		cc	A		
MATRÍCULA	13/Jul/2020	420,00	420,00		
CUOTA INICIAL	13/JuL/2020	3.500,00	875,00		
Сиота 1	12/Ago/2020		875,00		
CUOTA 2	11/SEPT/2020		875,00		
Сиота 3	11/Oct/2020		875,00		
PAGO TOTAL COLEGIATURA:		3.500,00	3.500,00		
COLEGIATURA Y MATRÍCULA		3.920,00	3.920,00		
OPCIO	ONES DE PAGO:	cc	A		
	QUE CON UNA X	()	()		

IMPORTANTE:

- 1. EL POSTULANTE SÓLO PUEDE APLICAR A UNA DE LAS OPCIONES.
- 2. LOS PAGOS DEBEN SER EFECTUADOS MÁXIMO EN LAS FECHAS ACORDADAS; CASO CONTRARIO EL CURSANTE ENTRARÁ EN MORA Y SE APLICARÁ LO DISPUESTO EN
- EL ARTÍCULO OCTAVO DEL CONTRATO SUSCRITO.
- 3. UNA VEZ EFECTUADO CADA PAGO, EL CURSANTE DEBE ENTREGAR 3 (TRES) FOTOCOPIAS DE LA FACTURA O COMPROBANTE DE DEPÓSITO A LA JEFATURA DE DOCUMENTACION Y ÁRCHIVO UNA VEZ QUE SE REGULARICEN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES.
- 4. EL PROGRAMA EXIGE LA PRESENTACIÓN DE 1 (UNA) MATRÍCULA ANUAL, QUE DEBEN SER PAGADAS CADA EN EL AÑO. EL CURSANTE DEBE ENTREGAR UNA FOTOCOPIA DE CADA CREDENCIAL DE MATRÍCULA ANUAL A LA JEFATURA DE DOCUMENTACION Y ÁRCHIVO, UNA VEZ QUE SE REGULARICEN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ÚNIDAD DE POSTGRADO Y RELACIONES INTERNACIONALES.

FIRMA Y DATOS DEL POSTULANTE			
FIRMA:			
NOMBRES Y APELLIDOS:			
CÉDULA DE IDENTIDAD:			
LUGAR Y FECHA:			

XI. DIRECCIONES DEL PROGRAMA VIRTUAL

Página Web: http://upri.umsa.bo

E-Mail: postgradoumsavirtual@gmail.com

Oficina: Calle Loayza. N° 332

 $Whats App\ /\ Celulares:\ 72084220\ -\ 75291700\ -\ 71296914$

Bolivia